

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º49 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DE 2026.

En Villarrica, transcurrido 07 días del mes de abril de 2026, siendo las horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Ordinaria N.º 49 de Concejo Municipal, en el Salón Auditórium de la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONAL SEIFFERT AGUILERA
JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARAVIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Sra. Marcela Sotelo Rojas.

I. TOMAR ACUERDO HONORARIO A SUMA ALZADA DSM.

Directora DSM Srta. Jimena Becerra, expone convenios a suma alzada actualizados, solicitando: contratación de odontólogos para altas odontológicas y extensión horaria en CESFAM (Los Volcanes y Licán Ray), apoyo de TONS, técnico para aplicaciones de flúor, fonoaudiólogo para rehabilitación respiratoria, médico y TENS para cirugía menor, administrativo para listas de espera, ampliación de horas de tecnólogo médico y ejecución de terapias complementarias con coordinación profesional.

Concejal Sr. Hermes Medina, consulta en qué consiste exactamente la atención odontológica domiciliaria para los pacientes.

Directora DSM Srta. Jimena Becerra, señala que utilizan sillones portátiles en domicilio para pacientes postrados, realizando atenciones básicas (extracciones, limpiezas y tapaduras) según la movilidad del paciente.

Concejal Sr. Raúl Landini, solicita al presidente que futuros contratos indiquen total de horas o duración, para evaluar con mayor fundamento su aprobación.

Concejal Sr. Mauricio Torres, toma la palabra para consultar a la directora si estas terapias complementarias se han ejecutado anteriormente y si han dado resultados positivos

Directora DSM Srta. Jimena Becerra, señala que llevan 3-4 años de implementación, con resultados evidentes, especialmente en acupuntura para dolores articulares y en salud mental, por lo que se mantienen.



Concejal Sr. Raúl Landini, señala que, pese a su escepticismo, ha comprobado beneficios de estas terapias y solicita incorporar la homeopatía como complemento.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(539) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Contratación a Honorario Suma Alzada de Servicios Profesionales, Según los términos que fue presentada y expuesta por la Directora DSM Srta. Jimena Becerra.

N°	CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR HORA O ACCION	UBICACION	FINANCIA- MIENTO	FUNCIONES
10	1	ADMINISTRATIVO	22 HRS. SEMANALES	\$ 2,879	CESFAM VILLARRICA	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Administrativo responsable del apoyo en el proceso de contacto y egreso respectivo de las personas en lista de espera, de especialidad y/o que cumplen criterios de inclusión de las estrategias del Convenio Salud Bucal.
11	1	TECNOLOGO MEDICO	22 HRS. SEMANALES	\$ 7,350	CESFAM VILLARRICA	CONVENIO IMAGENES DIAGNOSTICAS	Profesional responsable de la gestión y realización de radiografías de tórax a personas con sospecha de neumonía adquirida en la comunidad (NAC), para mejorar la resolutiveidad en el diagnóstico de NAC. Realización de controles a personas con enfermedades respiratorias crónicas.
12	6	Terapeutas Especialistas en Medicina Complementaria (De Abril a Noviembre 2026)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 15.000.- POR HORA	CESFAM VILLARRICA CESFAM LOS VOLCANES CESFAM LICAN RAY	PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD	Realizar terapias de Acupuntura, Biomagnetismo y Terapias Florales. Terapias individuales y colectivas, prácticas de bienestar a usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en los Cefsam de la Comuna.
13	1	Terapeuta Especialista en Medicina Complementaria y Coordinadora de Terapias (De Abril a Noviembre 2026)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 18.000.- POR HORA	CESFAM VILLARRICA CESFAM LOS VOLCANES CESFAM LICAN RAY	PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD	Realizar terapias de Biomagnetismo a los usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en Cefsam Villarrica y Cefsam Los Volcanes. Además de la responsabilidad de coordinar las distintas terapias complementarias impartidas en Cefsam Villarrica, Lican Ray y Los Volcanes.



N°	CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR HORA O ACCION	UBICACION	FINANCIA- MIENTO	FUNCIONES
1	1	ODONTOLOGO	117 ALTAS ODONTOLOGIC A	\$ 50,000	CESFAM VILLARRICA (ADU Y TERRENO)	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Profesional a cargo de atenciones odontológicas domiciliarias a personas con dependencia severa y a sus cuidadores, bajo el convenio Odontológico Integral componente “Atención Odontológica Domiciliaria”
2	2	TENS O TONS	22 HRS. SEMANALES	\$ 7,020	CESFAM LOS VOLCANES	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Responsable de apoyar en las actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
3	2	ODONTOLOGO	22 HRS. SEMANALES	\$ 16,500	CESFAM LOS VOLCANES	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Responsable de realizar actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
4	1	TENS O TONS	12 HRS. SEMANALES	\$ 7,020	CESFAM LICAN RAY	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Apoyar en las actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
5	1	ODONTOLOGO	12 HRS. SEMANALES	\$ 16,500	CESFAM LICAN RAY	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Profesional responsable de realizar actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
6	1	TENS O TONS	3502 APLICACIONES DE FLUOR	\$ 1,150	CESFAM VILLARRICA	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Asistir la aplicación de flúor a niñas y niños de Educación Parvularia. Asistir en la realización de promoción, diagnóstico y prevención de la salud bucal en población parvulario.
7	1	FONOAUDIOLOGO(A)	33 HRS. SEMANALES	\$ 7,350	CESFAM LOS VOLCANES	REHABILITACION INTEGRAL	Profesional responsable de brindar atenciones de rehabilitación en personas con secuelas asociadas a COVID-19 en estado grave y crítico, o síndrome post UCI/UTI, en todas las etapas de la condición de salud.
8	1	MEDICO	317 PROCEDIMIENT O CIRUGIA MENOR	\$ 21,000	CESFAM VILLARRICA	CONVENIO RESOLUTIVIDA D EN APS	Profesional responsable de realizar procedimiento en lesiones benignas menores de 5 centímetros de diámetro, en la piel y tejidos subcutaneos, entre otros.
9	1	TENS	317 PROCEDIMIENT O CIRUGIA MENOR	\$ 7,500	CESFAM VILLARRICA	CONVENIO RESOLUTIVIDA D EN APS	Responsable de apoyar al Médico para realizar procedimiento en lesiones benignas menores de 5 centímetros de diámetro, en la piel y tejidos subcutaneos, entre otros.

II. APROBAR ACTAS SESIÓN ORD. N° 44,46, 47,48 Y S. EXTRAORD. N° 16.

A continuación, se toma la votación:

- Concejal Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(540) El Concejo Municipal aprueba las Actas de Sesiones Ord. N°44, 46, 47,48 y S. Extraord. N° 16, con la abstención del concejal Sr. Ronal Seiffert para las Actas de Sesiones Ord. N° 47 y 48 y del concejal Sr. Raúl Landini para el acta sesión Extraor. N°16.



III. ACORDAR MODIFICAR EL ACUERDO N° 525 DE CONCEJO MUNICIPAL DE SESIÓN ORDINARIA N°48 DE FECHA 20.03.2026, QUE APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS MONTOS, DEBIENDO EXPRESARSE EN M\$ (MILES DE PESOS), Y NO EN PESOS.

Jefa de Finanzas Sra. Ingrid Rodríguez, explica que, en el acuerdo relativo a la modificación presupuestaria, se detectó un error en la expresión numérica, la cual debe considerarse en miles de pesos. Precisa que los montos se mantienen y que la información correcta ya fue enviada.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(541) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar el Acuerdo N° 525, adoptado en Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 20 de marzo de 2026, en el sentido de corregir la unidad de medida de los montos de la Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, estableciéndose que éstos deben expresarse en M\$ (miles de pesos) y no en pesos, conforme a lo informado por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Ingrid Rodríguez Riquelme.

IV. TOMAR ACUERDO PARA ADJUDICAR Y SUSCRIBIR CONTRATO RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ID:3887-23-LE26 “CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, COMUNA DE VILLARRICA” (EN VIRTUD AL ART. 65 LETRA J).

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, explica el proceso llevado a cabo y la propuesta en el acta de adjudicación acompañada. El servicio tiene dos ítems, uno es la recolección en terreno y el segundo es la disposición final de los residuos. Los valores están indicados en la propuesta.

Concejal Sr. Hermes Medina, consulta por los representantes legales de la empresa y si el municipio cuenta con los recursos para esta licitación.

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, los representantes legales son dos y uno de ellos es Matías del Sol y los recursos están refrendados. Se paga mes vencido según reportes que envíen.

Concejal Sr. Raúl Landini, destaca la importancia del contrato, señalando que antes se operaba irregularmente con riesgo de multas; el nuevo sistema asegura retiro gratuito de escombros, aunque con presupuesto reducido a \$35 millones.



Director DMAO Sr. Francisco Quesada, señala que el costo real sería cercano a \$70 millones, por lo que se evalúa un sistema de copago: 50% municipal y 50% usuarios.

Concejal Sr. Raúl Landini, propone analizarlo en comisión para definir criterios de vulnerabilidad, de modo que quienes puedan costearlo paguen su retiro y el municipio apoye a quienes lo necesiten.

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, expresa que el contrato ya excluye obras con permiso DOM; el servicio se limita a 1 m³ u 8 sacos y se verifica mediante visitas previas.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, señala que el objetivo del servicio es atender a personas de escasos recursos, evitando asumir obras mayores que deben pagar derechos municipales y gestionarse de forma privada, sin intervención del municipio.

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, indica que el servicio dirigido a personas de escasos recursos, con ejecución eficiente los fines de semana, alta cobertura diaria, trazabilidad y cumplimiento ambiental.

Concejal Sr. Raúl Landini, analiza habilitar antiguos pozos de áridos en Villarrica como escombreras para reducir costos de traslado.

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, señala que regularizar pozos abandonados es altamente complejo por exigencias sectoriales, topográficas y ambientales.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, solicita autorización al concejo para que un dirigente APR don Luis Araya intervenga sobre la misma problemática.

Intervención del dirigente APR don Luis Araya.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(542) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Intervención del dirigente APR don Luis Araya.

Dirigente APR don Luis Araya, abordando primero la grave problemática de los pozos de áridos ilegales que operan sin resolución sanitaria ni calificación ambiental, denunciando la escasa fiscalización y la ineficacia de las clausuras, ya que los recintos reanudan rápidamente sus actividades. Advierte que estas excavaciones están siendo utilizadas como escombreras clandestinas sin control, donde se depositan residuos peligrosos como neumáticos y baterías, generando incluso incendios por combustión espontánea, y propone alternativas más modernas como el uso de chipeadoras para residuos vegetales. Su principal preocupación es el riesgo



inminente de contaminación de las napas freáticas, debido a la cercanía de estos focos con la captación de agua del APR, lo que podría desencadenar una emergencia hídrica que afecte a más de 500 familias y comprometa una millonaria inversión en curso. En su segunda intervención, profundiza en la crítica situación administrativa y financiera de los APR bajo la nueva normativa, destacando el fuerte aumento en los costos de infraestructura y operación — especialmente en energía, cloro y análisis de agua—, la imposibilidad de ajustar tarifas debido a la regulación de la SISS, la creciente carga administrativa que los obliga a operar como empresas con mayores exigencias técnicas y contables, y la responsabilidad personal que recae sobre los dirigentes frente a eventuales sanciones. Finalmente, expresa su preocupación por la falta de autoridades regionales clave, lo que agrava la incertidumbre y dificulta canalizar soluciones ante el riesgo de colapso de los proyectos en ejecución.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, agradece la exposición, señala que el municipio ha clausurado siete pozos ilegales y advierte que romper sellos de clausura es un delito denunciante.

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, confirma que el servicio seguirá siendo gratuito hasta diez sacos o un metro cúbico, y que cualquier cobro futuro deberá evaluarse en otra instancia.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(543) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Adjudicar y Suscribir Contrato Respecto A La Licitación Pública ID:3887-23-LE26 “Contrato de Suministro del Servicio de Recolección Y Disposición Final de Escombros, Comuna de Villarrica” (En Virtud al Art. 65 Letra J).

V. TOMAR ACUERDO APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL DEL PROYECTO DENOMINADO: REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS COMUNA DE VILLARRICA, CÓDIGO BIP 40067811, LOS CUALES CORRESPONDEN A \$167.242.573.-

Director DMAO Sr. Francisco Quesada, presenta los costos de operación y mantención de un proyecto postulado al Gobierno Regional para la adquisición de equipamiento de gestión de residuos sólidos —incluyendo camiones multipropósito y una chipeadora— por un monto de 906 millones de pesos. Señala que el presupuesto anual de mantención debió ajustarse a 167 millones de pesos debido al alza en los combustibles. El concejo aprueba dichos costos de forma unánime.

A continuación, se toma la votación:



- Concejal Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(544) El Concejo Municipal acordó por unanimidad aprobar los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado: “Reposición y Adquisición Equipamiento Gestión de Residuos Sólidos Comuna de Villarrica”, código BIP 40067811, los cuales corresponden a \$167.242.573.-, según lo presentado y expuesto por el Director de la DMAO Sr. Francisco Quesada Ugalde y que a continuación se detalla:

GASTOS OPERACIONES ANUALES				
Ítem		Observaciones		Costo (\$)
TOTAL COSTOS 3 CAMIONES MULTIPROPÓSITO		Subtotal		141.025.684
CONDUCTORES (3)		\$1.200.000/mes (jornada completa)		43.200.000
PEONETAS (1 en camión grúa y 2 por cada camión restante)		\$700.000/mes (jornada completa)		42.000.000
COMBUSTIBLE		\$1.600/litro, 100 km/día camión y 3 km/l		38.400.000
LUBRICANTE		\$6.000/litro, 25 l/cambio, 4 cambios/año		1.800.000
UREA		\$1.500/litro (2% del consumo de combustible)		720.000
NEUMATICOS*		\$250.000 c/u 22 neumáticos/año		5.500.000
REPARACION Y MANTENCION		\$10.000/hora y 24 horas/camión mes		8.640.000
OTROS COSTOS		Revisión téc., permiso circ., seguro		765.684
TOTAL EQUIPAMIENTO CAMIÓN MULTIPROPOSITO		Subtotal		5.200.000
MANTENCIÓN ANUAL 3 POLIBRAZOS		120 horas/camión y \$10.000/hora mantención		3.600.000
MANMTENCIÓN ANUAL 1 GRÚA		160 horas/grúa y \$10.000/hora mantención		1.600.000
TOTAL COSTOS 1 CHIPEADORA		Subtotal		21.016.889
OPERADOR		400000/mes	1/2 jornada	4.800.000
AUXILIAR		\$350.000/mes	1/2 jornada	4.200.000
COMBUSTIBLE		1600/litro, 20 días/mes, 4 horas/día y 5l/hora		7.680.000
LUBRICANTE		\$6.000/litro, 4 cambios/año y 10l/cambio		240.000
RECAMBIO HERRAMIENTA DE CORTE		\$360.000 el set	4 set/año	1.440.000
NEUMÁTICOS		\$90.000 c/u (2)	1 cambio al año	180.000
REPARACION Y MANTENCION		\$10.000/hora, 20 horas/mes		2.400.000
OTROS COSTOS		Revisión tecnica y permiso circ (remolque)		76.889
TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN				167.242.573

VI. PRESENTACIÓN DIRECTIVA UNIÓN COMUNAL DE COMITÉS APR DE VILLARRICA.

Sra. Rebeca Rivas (Presidenta Unión Comunal APR), expone que la comuna cuenta con 34 APR en distintas etapas y describe las graves dificultades derivadas de la Ley 20.998, la que califica como una “yegua chúcará” por exigir a dirigentes voluntarios operar bajo estándares de empresas sanitarias. Manifiesta preocupación por las multas de la SISS, la complejidad de cumplir con las “3C” (cantidad, calidad y continuidad del agua) y las denuncias ante el Tribunal



Electoral. Solicita apoyo municipal mediante campañas de difusión, un banner informativo en la web municipal y respaldo financiero para enfrentar emergencias.

Luis Araya (Dirigente APR), advierte que el alza en los combustibles ha encarecido en un 32% los proyectos de ampliación, poniendo en riesgo la continuidad de las obras y la estabilidad de las empresas constructoras. Asimismo, alerta sobre el fuerte aumento en los costos de electricidad, señalando que algunos sistemas pasarían de pagar 600.000 a 2.400.000 pesos debido al uso de bombas.

Jessica Vázquez (Tesorera APR Llau Llau), señala que la DOH aplicó un aumento tarifario que generó rechazo en la comunidad, pero que aun así no logra cubrir los elevados costos operacionales, particularmente el gasto eléctrico, que alcanza cerca de \$700.000 pesos mensuales por concepto de tarifa en hora punta.

Concejal Sr. Hermes Medina, consulta por los niveles de morosidad del servicio.

Jessica Vázquez (Tesorera APR Llau Llau), responde que cerca del 30% de los usuarios no paga el servicio.

Sra. Rebeca Rivas (Presidenta Unión Comunal APR), aclara que la ley obliga a cortar el suministro a los usuarios morosos, lo que resulta socialmente complejo de aplicar.

Secretario Municipal Sr. Néstor Burgos, señala que existe un “engendro jurídico” al intentar compatibilizar la normativa de juntas de vecinos con regulaciones propias de empresas privadas.

Concejal Sr. Raúl Landini, critica duramente al cuerpo legislativo por implementar una ley con altas exigencias de profesionalización sin otorgar financiamiento estatal, trasladando la carga a dirigentes voluntarios.

Concejal Sr. Jaime Beltrán, destaca la resiliencia de los dirigentes y solicita la opinión del encargado municipal de APR.

Encargado municipal APR Sr. Cristófer Epul, Confirma la crisis financiera de los comités e indica que se están gestionando recursos regionales para la conservación de los sistemas, ya que los problemas no se resuelven con apoyos menores.

Concejal Sr. Ronal Seiffert, propone destinar hasta el 5% del presupuesto del Gobierno Regional para crear una corporación que entregue asesoría jurídica y soluciones a los problemas energéticos de los APR.

Sra. Rebeca Rivas (Presidenta Unión Comunal APR), agradece la propuesta y enfatiza que la clave está en educar a la comunidad rural sobre el cumplimiento de la normativa.

VII. TOMAR ACUERDO 2 PATENTES DE ALCOHOL DEFINITIVA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 30 DE JEFE DE RENTAS Y PATENTES (S).

Jefe de Rentas y Patentes(s) Sr. Alfonso Arriagada, presenta dos solicitudes de patentes de alcoholes definitivas. La primera corresponde a un supermercado ubicado en calle Jerónimo



Alderete 991, que cuenta con todos los certificados vigentes y la aprobación de la junta de vecinos. La segunda solicitud pertenece al contribuyente Comercial Más Salud SpA para un supermercado en el sector de Ñancul, también con su documentación en regla.

Concejal Sr. Raúl Landini, advierte una discrepancia entre el capital inicial declarado (50 millones de pesos) y un certificado adjunto que señala mil millones, solicitando una revisión exhaustiva en coordinación con el Servicio de Impuestos Internos para asegurar el correcto pago.

A continuación, se toma la votación:

- **Concejal Seiffert: Aprueba**
- **Concejal Beltrán: Aprueba**
- **Concejal Medina: Aprueba**
- **Concejal Torres: Aprueba**
- **Concejal Landini: Aprueba**
- **Concejal Lagos: Aprueba**
- **Alcalde Sr. Astete: Aprueba**

(545) El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar 2 Patente de Alcohol Definitiva, según Memorándum N° 30 de fecha 01 de abril de 2026 del Jefe Departamento de Rentas y Patentes (s), que a continuación se detalla:

<u>1. OTORGAMIENTO</u>	: <u>PATENTE DE ALCOHOL</u>
1.-GIRO	: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN	: LETRA P-ALCOHOLES -3 UTM
DIRECCIÓN	: GERÓNIMO DE ALDERETE N° 999 L 1
CONTRIBUYENTE	: COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CIA LTDA.
RUT	: 77.349.320-0
REPRESENTANTE LEGAL	: CLAUDIO RODRIGO AMAR URIBE
RUT	: 13.112.414-7
Con pronunciamiento y firma de la Junta de Vecinos 21 de Mayo Sector N° 5.	
<u>2. OTORGAMIENTO</u>	: <u>PATENTE DE ALCOHOL</u>
1.-GIRO	: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN	: LETRA P-ALCOHOLES -3 UTM
DIRECCIÓN	: CAMINO VILLARRICA LONCOCHE KM 6.6
CONTRIBUYENTE	: COMERCIAL MASSALUD SPA.
RUT	: 76.874.033-K
REPRESENTANTE LEGAL	: KATHERINE ODETTE JIMÉNEZ VELÁSQUEZ
RUT	: 16.421.346-3
Con pronunciamiento y firma de la Junta de Vecinos Los Cipreses Ñancul.	

VIII. VARIOS, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

El Concejal Sr. Ronal Seiffert hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:



1. Solicita acuerdo de concejo para no asistir a sesión este viernes por tener que concurrir a declarar a tribunal en juicio laboral en calidad de testigo.

A continuación, se toma la votación:

- Concejal Seiffert: Aprueba
- Concejal Beltrán: Aprueba
- Concejal Medina: Aprueba
- Concejal Torres: Aprueba
- Concejal Landini: Aprueba
- Concejal Lagos: Aprueba
- Alcalde Sr. Astete: Aprueba

(546) El Concejo Municipal aprueba, con la abstención del concejal Sr. Ronal Seiffert Aguilera, autorizar a dicho concejal para ausentarse de la Sesión Ordinaria N° 50, programada para el día viernes 10 de abril del año en curso, en razón de haber sido citado por el Tribunal competente a declarar en juicio laboral, en calidad de testigo, el mismo día a las 11:00 horas.

2. Manifestó su preocupación por las amenazas de tiroteos difundidas en redes sociales contra el Liceo Politécnico y otros recintos de la región. Propuso evaluar la instalación de pórticos detectores de metales para prevenir incidentes.
3. Agradece que, el DAEM los ha mantenido informados.
4. Reporta el hundimiento de adocretos en el pasaje Nueve Poniente y consultó cómo el municipio abordará estas reparaciones. Además, solicitó reparar una garita con el techo desprendido a la entrada de Licán Ray y limpiar otra frente a la casa de Leticia Gallardo (camino a Freire) que fue chocada por un vehículo, pidiendo que el particular asuma los costos.
5. Consultó sobre el estado del proyecto de reposición de la ambulancia de Licán Ray, accidentada hace meses, y solicitó oficiar al director del Servicio de Salud Araucanía Sur por las pésimas condiciones de las ambulancias del hospital local.
6. Pidió oficiar al general de zona de Carabineros para conocer y comparar la dotación actual de policías en Lican Ray y Villarrica con la que existía en la época del "Plan Cuadrante", advirtiendo una grave falta de personal.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, indica que:

- Se actuó rápidamente ante las amenazas, logrando una detención.
- Señala que el tema de seguridad será abordado con la comunidad escolar.

El Concejal Sr. Jaime Beltrán, hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Colector en Villa Melilef: Solicitó con urgencia abordar el problema de un colector en el sector antes de que comiencen las lluvias, advirtiendo sobre una plaga de roedores.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, Indica que el problema del colector ya fue oficiado a nivel regional.
2. Problemas viales: Mencionó problemas en la bajada de calle Colo Colo con Wagner solicitando un reductor de velocidad y pidió reponer el reductor de velocidad que ya existía en calle Los Notros.
3. Liceo Bicentenario Araucanía cumple 60 años de vida, mañana están invitado a su aniversario, en su gimnasio.



4. Identidad corporativa e Inteligencia Artificial: Reflexionó sobre el uso de herramientas de IA para crear infografías municipales, solicitando que el departamento de diseño centralice y revise estos trabajos para no perder los logos ni el sello corporativo e institucional.

El Concejal Sr. Hermes Medina hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Tenemos varios nudos viales, uno de estos es frente al hospital. ¿Qué proyectos hay relacionados con alguna rotonda o paso nivel en el sector?
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, hay una propuesta que le pedirá a la DOM y Transito que se pueda presentar. Se les invitara la próxima sesión.
 - b. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, informa que el mall presento una propuesta y fue rechazada, y desde la DOM y Transito se piden más y mejores obras como un paso nivel y tercera vía entre otros. Tienen que volver a presentar incluido la seremi de vivienda.
2. En qué etapa está el aparcadero municipal, está cerrado, ¿Cómo se entregan los vehículos?
 - a. **Directora Jurídica Srta. Paulina Lavado**, Nos encontramos en una etapa de transición, sin contrato vigente con ninguna empresa para la administración de estos vehículos. Actualmente, se trabaja en una propuesta de trato directo mientras se inicia el proceso de licitación.
 - b. **Concejal Sr. Hermes Medina**, los vehículos pueden ser retirados por los vecinos?.
 - c. **Directora Jurídica Srta. Paulina Lavado**, ha sugerido que mientras estemos en este estado, no se cobre por los días afectados hasta que se licite nuevamente o se haga mientras el trato directo y se trasladen. Esto se va a exponer más intensamente en la sesión de concejo de este viernes.
3. **Daños estructurales:** Alertó sobre el hundimiento de la calzada y la vereda en calle Aviador Acevedo (entre Bilbao y León Gallo), lo cual está destruyendo un local comercial.
4. Cruce peatonal: Indicó que es muy complicado cruzar la avenida Caupolicán frente a la Iglesia Virgen del Carmen por falta de un Ceda el Paso.
5. Club de tenis de Villarrica, están solicitando una audiencia con el Alcalde y Concejo, ¿cuándo se va a realizar?
6. Solicita proponer nombres para la entrega de la medalla Gerónimo Alderete y pregunta cuando se verá este tema.

- a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, los nombre se pueden traer hasta este viernes 17.04.2026

El Concejal Sr. Mauricio Torres hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Estacionamiento para personas con discapacidad: Solicitó instalar uno en calle León Gallo, a las afueras del Liceo Bicentenario Araucanía.
2. Condición de caminos e infraestructura: Preguntó si se repondrá la garita de Prado Chico y alertó sobre los numerosos baches en la ruta hacia el colegio Manantial de Relun. También solicitó remarcar el Ceda el Paso e instalar tachas reflectantes en Gabriel Mistral con Hugolino Lillo en Lican Ray.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, pregunta si la habrán solicitado. Hay dos proyectos de garita postulados a distintos fondos.



3. Agradecer la recuperación de pavimentos en la comuna, son M\$47.000; pero no sabe si están contemplado Bilbao con Matta. Le acaban de avisar que se está interviniendo hoy.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, indica que no recuerda si esta contemplado, pero hay varias que quedaron pendientes, más otras nueva para incorporar.
4. Tiempo atrás quedaron de fiscalizar los talleres mecánicos en Villarrica, ¿se está procediendo?.
 - a. **Administrador Municipal Sr. Oscar Gutiérrez**, si se han realizado, aun se sigue en ello.
5. La seguridad de Liceos y colegios en Villarrica han tenido que activarse protocolos de seguridad. Pide presencia de carabineros o seguridad publica en los horarios de salida en los mismos, eso dará seguridad, aunque sea por un tiempo.
6. Vecinos han consultado si el salón velatorio del cementerio está funcionando, hubo un problema de alcantarillado.
7. Solicita se informe como funcionara el mecanismo de entrega de gas a vecinos.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete**, informa que, está en manos de Dideco y es un convenio vigente con Gasco; el del gobierno se está viendo.

El Concejal Sr. Raúl Landini hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Solicitó mejorar la infraestructura de ciclovías, específicamente conectando los tramos entre Wagner y Epulef, y reparando peligrosos baches en la vía de calle Julio Zegers.
2. Pide el término de cobro de parquímetros: Exigió que se suspenda de inmediato el cobro de parquímetros, argumentando que el contrato de prórroga con la empresa ya terminó y no corresponde imponer esta carga financiera a los vecinos mientras se preparan nuevas bases de licitación.
 - a. **Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete** Informa que la situación fue analizada junto a Tránsito y Asesoría Jurídica, señalando que no fue posible adjudicar a tiempo la nueva licitación, la cual estaría vigente el 30 de abril. En este contexto, confirma que se consideró razonable suspender el cobro de manera transitoria y que el cese ya está definido como medida,

El Concejal Sr. Roberto Lagos hace uso de la palabra para exponer los siguientes puntos varios:

1. Lo felicita por la remodelación de la garita de Gerónimo de Alderete con Presidente Ríos.
2. Cuestionó por qué no se realizó una publicación en las redes sociales del municipio —solicitada en reiteradas ocasiones— para informar a la comunidad que el no pago del parquímetro no impedía renovar el permiso de circulación. Señaló, además, que la empresa de parquímetros habría difundido este temor a través de la radio, por lo que consideró necesario aclararlo oportunamente a fin de resguardar el patrimonio municipal.

Presidente del Concejo Sr. Pablo Astete, instruyó que dicha publicación se realizara; de hecho, el mismo la llevó a cabo.

3. Sanciones a la empresa de parquímetros: En la misma línea, solicitó a la Dirección de Tránsito información sobre las sanciones que se le aplicarán a la empresa concesionaria por realizar estas "publicaciones radiales dolosas"



4. Estado de ordenanzas y reglamentos: Consultó sobre el estado de tramitación de la ordenanza de cables, la ordenanza de terrazas y la reforma del reglamento del concejo, señalando que estas ya habían sido revisadas y aprobadas por la comisión de régimen interno.
 - a. **Directora Jurídica Srta. Paulina Lavado**, le confirmó que las ordenanzas ya estaban visadas por el departamento jurídico y listas para ser presentadas a la brevedad.
5. Que pasa con la eventual ordenanza de cobro en la vía pública, ¿Qué va a pasar con ello?.
6. Solicita la extracción de una especie arbórea en Pedro de Valdivia 450, donde las raíces rompieron las veredas y las raíces están entrando a la propiedad.
7. Solicita a Tránsito evaluar la factibilidad técnica de modificar el sentido de estacionamiento en Bilbao esquina Anfión Muñoz, frente a Pullman Bus, para que los vehículos se estacionen de forma paralela a la calzada, señalando que, a su juicio, dicha factibilidad existiría.
8. Apoyó la iniciativa del concejal Ronal Seiffert, sesionar en distintas localidades de la comuna y transmitió el anhelo de los vecinos de Ñancul, solicitando coordinar una próxima sesión del Concejo Municipal en dicha localidad para abordar temas propios de su comunidad.

IX. CORRESPONDENCIA.

- Memorándum N° 62 18.03.26 Director de Tránsito, dando respuesta requerimiento a Concejales Sr. Mauricio Torres, Sr Roberto Lagos, Sr Raúl Landini, Sr Jaime Beltran, Sr Hermes Medina.
- Carta de agradecimientos Agrupación Playa el Pescadito.
- Solicitud de 9 familias sector Hualapulli, donde solicitan apoyo para mejoramiento camino vecinal, sector Hualapulli km 12.
- Memorándum N° 29, 16.03.2026, Asesoría Jurídica, dando respuesta a requerimiento Sres. Concejales.
- Memorándum N° 30 25.03.26 DAF, dando respuesta requerimiento Concejal Sr Roberto Lagos.
- Memorándum N° 4, 23.03.26 Encargada de Eventos Especiales, dando respuesta requerimiento Concejal Sr Roberto Lagos.
- Carta Club de Tenis Villarrica, solicitando audiencia con Alcalde y Concejo Municipal.

X. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

(539) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Contratación a Honorario Suma Alzada de Servicios Profesionales, Según los términos que fue presentada y expuesta por la Directora DSM Srta. Jimena Becerra.



N°	CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR HORA O ACCION	UBICACION	FINANCIA- MIENTO	FUNCIONES
10	1	ADMINISTRATIVO	22 HRS. SEMANALES	\$ 2,879	CESFAM VILLARRICA	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Administrativo responsable del apoyo en el proceso de contacto y egreso respectivo de las personas en lista de espera, de especialidad y/o que cumplen criterios de inclusión de las estrategias del Convenio Salud Bucal.
11	1	TECNOLOGO MEDICO	22 HRS. SEMANALES	\$ 7,350	CESFAM VILLARRICA	CONVENIO IMAGENES DIAGNOSTICAS	Profesional responsable de la gestión y realización de radiografías de tórax a personas con sospecha de neumonía adquirida en la comunidad (NAC), para mejorar la resolutiveidad en el diagnóstico de NAC. Realización de controles a personas con enfermedades respiratorias crónicas.
12	6	Terapeutas Especialistas en Medicina Complementaria (De Abril a Noviembre 2026)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 15.000.- POR HORA	CESFAM VILLARRICA CESFAM LOS VOLCANES CESFAM LICAN RAY	PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD	Realizar terapias de Acupuntura, Biomagnetismo y Terapias Florales. Terapias individuales y colectivas, prácticas de bienestar a usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en los Cesfam de la Comuna.
13	1	Terapeuta Especialista en Medicina Complementaria y Coordinadora de Terapias (De Abril a Noviembre 2026)	Entre Lunes a Viernes. Entre 17:00 a 20:00 horas	\$ 18.000.- POR HORA	CESFAM VILLARRICA CESFAM LOS VOLCANES CESFAM LICAN RAY	PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD	Realizar terapias de Biomagnetismo a los usuarios y funcionarios, preferentemente derivados de Salud Mental, realizando las terapias en Cesfam Villarrica y Cesfam Los Volcanes. Además de la responsabilidad de coordinar las distintas terapias complementarias impartidas en Cesfam Villarrica, Lican Ray y Los Volcanes.

N°	CANT.	CARGO	SERVICIOS REQUERIDOS	VALOR HORA O ACCION	UBICACION	FINANCIA- MIENTO	FUNCIONES
1	1	ODONTOLOGO	117 ALTAS ODONTOLOGIC A	\$ 50,000	CESFAM VILLARRICA (ADU Y TERRENO)	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Profesional a cargo de atenciones odontológicas domiciliarias a personas con dependencia severa y a sus cuidadores, bajo el convenio Odontológico Integral componente "Atención Odontológica Domiciliaria"
2	2	TENS O TONS	22 HRS. SEMANALES	\$ 7,020	CESFAM LOS VOLCANES	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Responsable de apoyar en las actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
3	2	ODONTOLOGO	22 HRS. SEMANALES	\$ 16,500	CESFAM LOS VOLCANES	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Responsable de realizar actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
4	1	TENS O TONS	12 HRS. SEMANALES	\$ 7,020	CESFAM LICAN RAY	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Apoyar en las actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
5	1	ODONTOLOGO	12 HRS. SEMANALES	\$ 16,500	CESFAM LICAN RAY	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Profesional responsable de realizar actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años, a través de dispositivos portables, Unidades Dentales Móviles o Box Dentales al interior de los Establecimientos de Salud, en extensión horaria según programación del Establecimientos de Atención Primaria de Salud
6	1	TENS O TONS	3502 APLICACIONES DE FLUOR	\$ 1,150	CESFAM VILLARRICA	ESTRATEGIA SALUD BUCAL	Asistir la aplicación de flúor a niñas y niños de Educación Parvularia. Asistir en la realización de promoción, diagnóstico y prevención de la salud bucal en población parvulario.
7	1	FONOAUDIOLOGO(A)	33 HRS. SEMANALES	\$ 7,350	CESFAM LOS VOLCANES	REHABILITACIO N INTEGRAL	Profesional responsable de brindar atenciones de rehabilitación en personas con secuelas asociadas a COVID-19 en estado grave y crítico, o síndrome post UCI/UTI, en todas las etapas de la condición de salud.
8	1	MEDICO	317 PROCEDIMIENT O CIRUGIA MENOR	\$ 21,000	CESFAM VILLARRICA	CONVENIO RESOLUTIVIDA D EN APS	Profesional responsable de realizar procedimiento en lesiones benignas menores de 5 centímetros de diámetro, en la piel y tejidos subcutaneos, entre otros.
9	1	TENS	317 PROCEDIMIENT O CIRUGIA MENOR	\$ 7,500	CESFAM VILLARRICA	CONVENIO RESOLUTIVIDA D EN APS	Responsable de apoyar al Médico para realizar procedimiento en lesiones benignas menores de 5 centímetros de diámetro, en la piel y tejidos subcutaneos, entre otros.



(540) El Concejo Municipal aprueba las Actas de Sesiones Ord. N°44, 46, 47,48 y S. Extraord. N° 16, con la abstención del concejal Sr. Ronal Seiffert para las Actas de Sesiones Ord. N° 47 y 48 y del concejal Sr. Raúl Landini para el acta sesión Extraor. N°16.

(541) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar el Acuerdo N° 525, adoptado en Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 20 de marzo de 2026, en el sentido de corregir la unidad de medida de los montos de la Modificación Presupuestaria N° 1 del Departamento de Salud, estableciéndose que éstos deben expresarse en M\$ (miles de pesos) y no en pesos, conforme a lo informado por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Ingrid Rodríguez Riquelme.

(542) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Intervención del dirigente APR don Luis Araya.

(543) El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Adjudicar Y Suscribir Contrato Respecto A La Licitación Pública ID:3887-23-LE26 “Contrato de Suministro del Servicio de Recolección Y Disposición Final de Escombros, Comuna de Villarrica” (En Virtud al Art. 65 Letra J).

(544) El Concejo Municipal acordó por unanimidad aprobar los costos de operación y mantención anual del proyecto denominado: “Reposición y Adquisición Equipamiento Gestión de Residuos Sólidos Comuna de Villarrica”, código BIP 40067811, los cuales corresponden a \$167.242.573.-, según lo presentado y expuesto por el Director de la DMAO Sr. Francisco Quesada Ugalde y que a continuación se detalla:

GASTOS OPERACIONES ANUALES				
Ítem		Observaciones		Costo (\$)
TOTAL COSTOS 3 CAMIONES MULTIPROPÓSITO		Subtotal		141.025.684
CONDUCTORES (3)		\$1.200.000/mes (jornada completa)		43.200.000
PEONETAS (1 en camión grúa y 2 por cada camión restante)		\$700.000/mes (jornada completa)		42.000.000
COMBUSTIBLE		\$1.600/litro, 100 km/día camión y 3 km/l		38.400.000
LUBRICANTE		\$6.000/litro, 25 l/cambio, 4 cambios/año		1.800.000
UREA		\$1.500/litro (2% del consumo de combustible)		720.000
NEUMATICOS*		\$250.000 c/u 22 neumáticos/año		5.500.000
REPARACION Y MANTENCION		\$10.000/hora y 24 horas/camión mes		8.640.000
OTROS COSTOS		Revisión téc., permiso circ., seguro		765.684
TOTAL EQUIPAMIENTO CAMIÓN MULTIPROPOSITO		Subtotal		5.200.000
MANTENCIÓN ANUAL 3 POLIBRAZOS		120 horas/camión y \$10.000/hora mantención		3.600.000
MANMTENCIÓN ANUAL 1 GRÚA		160 horas/grúa y \$10.000/hora mantención		1.600.000
TOTAL COSTOS 1 CHIPEADORA		Subtotal		21.016.889
OPERADOR		400000/mes	1/2 jornada	4.800.000
AUXILIAR		\$350.000/mes	1/2 jornada	4.200.000
COMBUSTIBLE		1600/litro, 20 días/mes, 4 horas/día y 5l/hora		7.680.000
LUBRICANTE		\$6.000/litro, 4 cambios/año y 10l/cambio		240.000
RECAMBIO HERRAMIENTA DE CORTE		\$360.000 el set	4 set/año	1.440.000
NEUMÁTICOS		\$90.000 c/u (2)	1 cambio al año	180.000
REPARACION Y MANTENCION		\$10.000/hora, 20 horas/mes		2.400.000
OTROS COSTOS		Revisión técnica y permiso circ (remolque)		76.889
TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN				167.242.573



(545) El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar 2 Patente de Alcohol Definitiva, según Memorándum N° 30 de fecha 01 de abril de 2026 del Jefe Departamento de Rentas y Patentes (s), que a continuación se detalla:

<u>1. OTORGAMIENTO</u>	: <u>PATENTE DE ALCOHOL</u>
1.-GIRO	: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN	: LETRA P-ALCOHOLES -3 UTM
DIRECCIÓN	: GERÓNIMO DE ALDERETE N° 999 L 1
CONTRIBUYENTE	: COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CIA LTDA.
RUT	: 77.349.320-0
REPRESENTANTE LEGAL	: CLAUDIO RODRIGO AMAR URIBE
RUT	: 13.112.414-7
Con pronunciamiento y firma de la Junta de Vecinos 21 de Mayo Sector N° 5.	

<u>2. OTORGAMIENTO</u>	: <u>PATENTE DE ALCOHOL</u>
1.-GIRO	: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN	: LETRA P-ALCOHOLES -3 UTM
DIRECCIÓN	: CAMINO VILLARRICA LONCOCHE KM 6.6
CONTRIBUYENTE	: COMERCIAL MASSALUD SPA.
RUT	: 76.874.033-K
REPRESENTANTE LEGAL	: KATHERINE ODETTE JIMÉNEZ VELÁSQUEZ
RUT	: 16.421.346-3
Con pronunciamiento y firma de la Junta de Vecinos Los Cipreses Ñancul.	

(546) El Concejo Municipal aprueba, con la abstención del concejal Sr. Ronal Seiffert Aguilera, autorizar a dicho concejal para ausentarse de la Sesión Ordinaria N° 50, programada para el día viernes 10 de abril del año en curso, en razón de haber sido citado por el Tribunal competente a declarar en juicio laboral, en calidad de testigo, el mismo día a las 11:00 horas.

Se da término a la sesión a las 12:55 horas.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

- 1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>
- 2. <https://www.youtube.com/watch?v=KDfEnQsYOFs>

